

## ESTADO Nº 024 2024

AUTOS DICTADOS POR EL GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.

ITEM	Proceso	No. Del auto que notifica	Fecha del Auto	Decisión que se va a notificar	Fecha de Notificación	Entidad Afectada	Presuntos
1	PRF-2164	0058	25-01-2024	Auto que decide solicitud de practica de pruebas en el proceso de responsabilidad fiscal.		DISTRITO DE CARTAGENA.	JOHNNY MELENDEZ BANQUEZ C.C.73.139.659 y otros
2	PRF-2246	0106	05-02-2024	Auto que pone a disposición aclaración y ampliación informe técnico dentro del proceso de responsabilidad fiscal.		CORPORACIÓN AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE- CARDIQUE NIT: 800.254.453-0	OLAFF PUELLO CASTILLO, C.C. 73.118.343 y otros
	PRF- 33247_2	0108	05-02-2024	Auto por el cual se cita a versiones libres a los presuntos responsables dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal.		MUNICIPIO DE RIO VIEJO – BOLIVAR	FRANCISCO JOSE GUILLEN BALLESTEROS, C.C. 73.166.804 y otros
4	PRF-2112	0121	07-02-2024	Auto resuelve recurso contra fallo dentro del proceso ordinario de responsabilidad fiscal.		MUNICIPIO DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DE BOLÌVAR. NIT 890.480.203.6	CRISTOBAL VANEGAS GUARÍN, C.C. 8.826.598 y otros

Para notificar a los presuntos responsables, se procede a fijar el presente estado por el término de hoy 08 DE FEBRERO DE 2024, siendo las 8:00 A.m.

FUNCIONARIA ASIGNADA Á SECRE I ARIA COMUN GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR

Y se desfija siendo las 5:00 p. m. de hoy 08 DE FEBRERO DE 2024.

FUNCIONARIA ASIGNADA A SECRETARIA COMUN GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLÍVAR

NOTA: Se les hace saber a los sujetos procesales, que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a> o personalmente a la calle 32ª No.8 A-50 Barrio Centro, Sector la Matuna –Edificio Concasa Piso 18.. En la solicitud deben indicar la dirección del correo electrónico o del domicilio para recibir respuesta.